



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

11682

Citación a las personas interesadas en el Procedimiento Ordinario nº 482/2021 que se sustancia ante la Sala de lo contencioso administrativo 1 del TSJIB

Hechos

La entidad GESTINCA TORO S.L. ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones n.º 482/2021, que se siguen por el procedimiento ordinario ante la Sala de lo contencioso administrativo 1 del TSJIB, contra la desestimación por silencio administrativo de declarar la ineficacia o invalidez administrativa de la transmisión de la concesión, conocida ahora como "Port Adriano", en favor de Ocibar S.A., y contra la denegación por parte de Ports de les Illes Balears por silencio administrativo de reconocer mediante informe o resolución, que las obras de la parte de la playa de dicha concesión están incluidas y autorizadas y como tales fueron reconocidas y aprobadas y por ello se otorgó validez a la transmisión de la concesión.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.
2. El artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Por eso, dicto la siguiente

Resolución

1. Citar a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, actuaciones n.º 482/2021, que se siguen por el procedimiento ordinario en la Sala de lo contencioso administrativo 1 del TSJIB, con el fin de que sirva como emplazamiento a las personas interesadas para que se puedan personar como demandadas ante este Juzgado en el plazo de nueve días desde la fecha de publicación de esta Resolución.
2. Comunicar a las personas interesadas que si se personan fuera del plazo establecido, se les considerará como parte, sin que por eso se tenga que retrotraer ni interrumpir el procedimiento y que, si no se personan, el procedimiento continuará y no será procedente hacer ninguna notificación.

Palma, 12 de noviembre de 2021

El vicepresidente ejecutivo
Xavier Ramis Otazua

